

Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **Chifa Fayin**
Av. Andrés Aramburú 964, Surquillo

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



BIOL. FELIPE MENDOZA TASAYCO
ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL



77073223
24/11/2016

Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **Seisa**
 Av. Andrés Aramburú 866

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

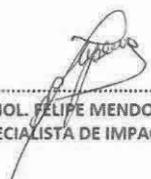
De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


 BIOL. FELIPE MENDOZA TASAYCO
 ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL



Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **BBVA Continental Express**
 Av. del Parque Sur 199, San Isidro

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


 BIOL. FELIPE MENDOZA TASAYCO
 ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL

Recibido
 23.11.2016
 15:00
[Signature]
 107401403

Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **PEGACO SAT**
Parque Sur 136, Distrito de Lima

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Pajiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

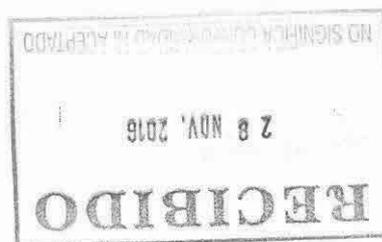
Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



BIOL. FELIPE MÉNDEZ TASAYCO
ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL



Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **Notaria Paino**
Av. Andrés Aramburú 668, Surquillo

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

De mi especial consideración:

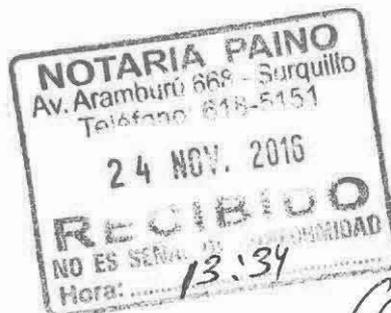
Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

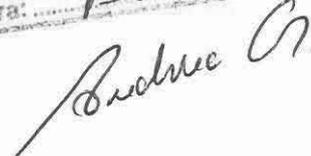
Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


BIO. FELIPE MENDOZA TASAYCO
ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL





Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **Dirección ejecutiva de criminalística**
 Av. Andrés Aramburú 550, Surquillo

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


 B. FELIPE MENDOZA TASAYCO
 ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL



24 NOV 2016
 H: 13:25

Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **Complejo de la Policía Nacional**
Av. Andrés Aramburú 550, Surquillo

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


BIO: FELIPE MENDOZA TASAICO
ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL
24/Nov/16

Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **Colegio San José de Cluny**
 Calle Las Águilas 395, Surquillo 15047

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


 BIOL. FELIPE MENDOZA TASAYCO
 ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL



Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **Municipalidad de Miraflores**
 Av. José Larco N° 400, Miraflores

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

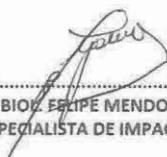
De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


 BIOD. FELIPE MENDOZA TASAYCO
 ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL



CARTA EXTERNA Nro.
35062 - 2016
 Secretaria General

licitante : EMAPE S.A. - EMPRESA MUNI
 unto : TALLER PARTICIPATIVO
 ios : 1
 ervaciones :

istrado por: ECANEPA el 24-11-2016 12:42:42
 Organica : ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **Máxima**
 Av. República de Panamá 3848, Surquillo

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburu; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

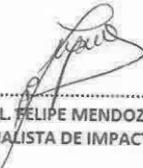
De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


 BIOL. FELIPE MENDOZA TASAYCO
 ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL



Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **Pizza Hut Delivery**
 Las Codornices, Surquillo

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


 BIOL. FELIPE MENDOZA TASAYCO
 ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL



Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **DIRANDRO PNP**
Jr. Los Cisnes N° 594 Perú, San Isidro

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


BIOFILPE MENDOZA TASAYCO
ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL



Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **Hotel casa de oro**
 Jr. Las Tiendas 371-379 Urb. Limatambo

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Pajiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


 BIOL. FELIPE MENDOZA TASAYCO
 ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL

*Que se realice
 24-11
 08834000*

Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **Pets Place Aramburú**
Av. Andrés Aramburú 766, Surquillo

Lima

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



.....
BIOL. FELIPE MENDOZA TASAYCO
ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL



RECIBIDO:
FECHA: 24/11/16

Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **Carbón y Punto**
 Av. Andrés Aramburú 732, Surquillo

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

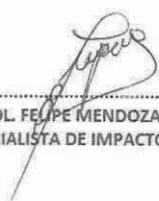
De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


 BIOL. FELIPE MENDOZA TASAYCO
 ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL


 Gerardo Ponce
 24/11/2016

Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **Municipalidad de San Isidro**
 Augusto Tamayo 180, San Isidro

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



.....
BIO. FELIPE MENDOZA TASAYCO
 ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL



Municipalidad
de San Isidro
 Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo
 Call Center 5139000

0000641231

N° Folios : 0001

Doc. Simple : 00 26375 16

Solicitante : EMAPE
 Fecha Ingreso : 25/11/2016
 Asunto : Invitación Taller Participativo Del Estudio Definitivo De Ingeniería Del Proyecto Ampliación De Av Aramburu Tramo Paseo De La Rep Parque Sur

Será derivado a : Gerencia Municipal
 Registrado por : CRAMOS el 25/11/2016 a las 5:01 pm

Para cualquier consulta, deberá referirse a: Doc. Simple 002637516

Trámite no sujeto a lo normado por la ley N° 29060

Usuario

Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **SISA Ingeniería**
 Calle Manuel Olaechea 462, San Isidro

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


 BIOL. FELIPE MENDOZA TASAYCO
 ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL



Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **Area51 Training Center**
 Av. Andrés Aramburú 477, San Isidro

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

De mi especial consideración:

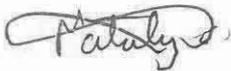
Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Pajiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


 B. FELIPE MENDOZA TASAYCO
 ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL


 28/11/2016

Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **Hemocare Sac.**
Av. Andrés Aramburú 857, Surquillo

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

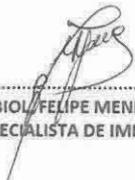
De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


BIOL. FELIPE MENDOZA TASAYCO
ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL



Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **Banco de la nación**
 Av. República de Panamá 3664, Distrito de Lima

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburu; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



 BIO. FELIPE MENDOZA TASAYCO
 ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL

2016 NOV 28 PM 2:55

SERENIA ASUNTOS COOPERATIVOS
 SUBGER. O. C. Y COMP. NORMATIVO
 SEC. TRÁMITE DOCUMENTARIO

Banco de la Nación

Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **MC Autos - Mitsubishi Motors**
 Guardia Civil, Distrito de Lima

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburu; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

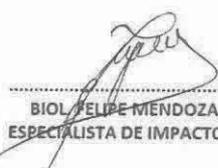
De mi especial consideración:

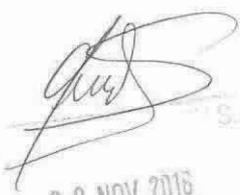
Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


 BIOL. FELIPE MENDOZA TASAYCO
 ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL


 28 NOV 2016
RECIBIDO

Lima, 23 de Noviembre del 2016

Sr (es): **Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A.**
Vía de Evitamiento Km 1.7, La Molina

Asunto: Invitación al Taller Participativo del Estudio definitivo de Ingeniería del proyecto "Ampliación de la Av. Aramburu; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en nombre de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE, para expresarle nuestro cordial saludo y para invitarle al Taller Participativo que se realizará el **viernes 02 de diciembre a las 6:00 pm** en el Local ubicado en **Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo.**

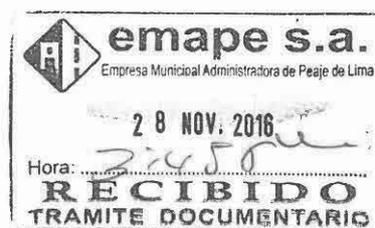
Dicho evento se realizará en el marco del estudio definitivo del proyecto de la referencia y que tiene como objetivo dar a conocer a la población y las instituciones interesadas de los alcances del proyecto, consignar sus opiniones y dar pie a la participación de los mismos en el proceso del estudio, así como absolver las dudas e interrogantes que pudieran tener y considerarlas en el proyecto.

A la espera de contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


BIOL. FELIPE MENDOZA TASAYCO
ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL

172665





emape s.a.

EMPRESA MUNICIPAL
ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Evaluación Preliminar Ambiental
Proyecto Ampliación de la Av. Aramburu, Tramo: Av. Paseo de
la Republica – Av. Parque Sur, distrito de san Isidro-Lima



UMBRELLA
EcoConsulting S.A.C.

0263

Diciembre, 2016

Anexo 6

Lista de asistencia del Taller

LISTA DE ASISTENCIA AL TALLER DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA (TEP)

Proyecto: "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

Fecha: 2 de Diciembre del 2016

Lugar: Local, Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo

APellidos y Nombres	DNI	TELÉFONO / CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y LUGAR DE PROCEDENCIA	FIRMA
Edson Guerra Grandez	45917253	980495486	VECINO	
Mora José Luis	06772113	993783771		
Jorge Luis Rojas Pazos	21523513	990804060		
Jose Ramirez Tapaya	09957255	985201209		
Fuente Sue Fernando Logran Pizaro	21436153	990260803		
FRANCESCO MENDOZA VAJAYCO	07139090	996209420		

LISTA DE ASISTENCIA AL TALLER DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA (TEP)

Proyecto: "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

Fecha: 2 de Diciembre del 2016

Lugar: Local, Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo

APellidos y Nombres	DNI	TELÉFONO / CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y LUGAR DE PROCEDENCIA	FIRMA
Cecilia Masgo, Melagros	70334008	984174762	Estrella	
Alfonso Francisco Cruzanuras	45796132	98370902		
Jose Luis Yucatopa Buce	06147173	996413743	Repso/ Comercial SAC	
Carlos Alberto Mendoza	5091015	947350007	Vecino Tacacas	
Carla A. Bogaña del Rosario	41078009	954290280 988011488	Repso/ Comercial SAC	
Patricia A. Aguilar Fuentes	41563885	992463261	REPSON COMERCIAL SAC.	

LISTA DE ASISTENCIA AL TALLER DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA (TEP)

Proyecto: "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la Republica – Av. Parque Sur, distrito de San Isidro- Lima"

Fecha: 2 de Diciembre del 2016

Lugar: Local, Calle Los Paujiles 192, Oficina 202 Urbanización Lima Tambo, distrito de Surquillo

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TELÉFONO / CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y LUGAR DE PROCEDENCIA	FIRMA
MORENO BOCAÑEGA ALEJANDRO GILBERT	07533108	94212387	MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES	
Abrill Renca, Pedro Dante NO CONFORME CON EL PROYECTO	25789490	1942113006	Municipalidad de Miraflores	
Karla Taboada Felle	48070734	99991579	Vecina, San Isidro	
Rafael Alarcón Rodríguez	70780566	969866345	Vecino	
VANGAS ANAS BEICY Y	CE: 000697462	5005800 A 201 940 215491	PEEACO	
		970809403		

LA FIRMA NO
SIGNIFICA LA
APROBACIÓN DEL
PROYECTO.



emape s.a.

EMPRESA MUNICIPAL
ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Evaluación Preliminar Ambiental

Proyecto Ampliación de la Av. Aramburu, Tramo: Av. Paseo de
la Republica – Av. Parque Sur, distrito de san Isidro-Lima



UMBRELLA
EcoConsulting S.A.C.

0267

Diciembre, 2016

Anexo 7

Resultados de

Laboratorio



LABORATORIO DE ENSAYO Y ACREDITADO POR EL
ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LE-029



FDT 001 - 01

INFORME DE ENSAYO: 40225/2016

UMBRELLA ECOCONSULTING S.A.C.

Calle Bartolome Herrera 128 - Urb. America - Miraflores - Lima

Monitoreo - Av. Aramburu

Emitido por: Karin Zelada Trigoso

Impreso el 11/11/2016

Quím. Karin Zelada Trigoso

CQP: 830

Sup. Emisión Informes - Lima

Renovación de Acreditación a Corporación de Laboratorios Ambientales del Perú S.A.C. - CORPLAB.
División - Medio Ambiente

Pág. 1 de 4



INFORME DE ENSAYO: 40225/2016

RESULTADOS ANALITICOS

Muestras del ítem: 1

N° ALS - CORPLAB
Fecha de Muestreo
Hora de Muestreo
Tipo de Muestra
Identificación

407477/2016-1.0 407479/2016-1.0
03/11/2016 03/11/2016
14:00:00 13:00:00
Calidad de Aire Calidad de Aire
C-AIR-01 C-AIR-02

Parámetro	Ref. Mét.	Unidad	LD		
003 ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS					
Dióxido de Azufre (24h)*	13036	ug SO2/m3	13,72	< 13,72	< 13,72
Dióxido de Nitrógeno (1h)*	13037	ug NO2/m3	3,502	< 3,502	< 3,502
Material Particulado PM10*	5812	ug/m3	1,0	23,8	28,6
Material Particulado PM2,5*	1873	µg/m3	2,0	20,3	21,1
Monóxido de Carbono (8h)*	13166	ug CO/m3	623	< 623	< 623
Ozono (8h)*	13809	ug O3/m3	1,725	< 1,725	< 1,725
Sulfuro de hidrógeno (24h)*	13813	ug H2S/m3	2,372	< 2,372	< 2,372
005 ANÁLISIS POR CROMATOGRAFÍA					
Benceno, Vocs*	13099	ug/m3	0,6	< 0,6	< 0,6
Hidrocarburos Totales (Expresados como Hexano)*	13119	mg/m3	0,011	< 0,011	< 0,011
007 ANÁLISIS DE METALES - Metales por ICP-AES PM 10 High Vol					
Plomo (Pb)	1833	µg/m3	0,002	< 0,002	< 0,002

Observaciones

(*) Los métodos indicados no han sido acreditados por el INACAL - DA

CONTROLES DE CALIDAD

Control Blancos

Parámetro	LD	Unidad	Resultado	Fecha de Reporte
Benceno, Vocs	0,6	ug/m3	< 0,6	09/11/2016
Dióxido de Azufre (24h)	13,72	ug SO2/m3	< 13,72	05/11/2016
Dióxido de Nitrógeno (1h)	3,502	ug NO2/m3	< 3,502	07/11/2016
Dióxido de Nitrógeno (1h)	3,502	ug NO2/m3	< 3,502	07/11/2016
Hidrocarburos Totales (Expresados como Hexano)	0,011	mg/m3	< 0,011	09/11/2016
Ozono (8h)	1,725	ug O3/m3	< 1,725	07/11/2016
Plomo (Pb)	0,002	µg/m3	< 0,002	10/11/2016
Sulfuro de hidrógeno (24h)	2,372	ug H2S/m3	< 2,372	07/11/2016

Control Estandar

Parámetro	% Recuperación	Límites de Recuperación (%)	Fecha de Reporte
Benceno, Vocs	92,7	70-130	09/11/2016
Dióxido de Azufre (24h)	102,0	85-115	05/11/2016
Dióxido de Azufre (24h)	101,5	85-115	05/11/2016
Dióxido de Nitrógeno (1h)	97,7	85-115	07/11/2016
Dióxido de Nitrógeno (1h)	101,2	85-115	07/11/2016
Hidrocarburos Totales (Expresados como Hexano)	79,6	70-130	09/11/2016
Monóxido de Carbono (8h)	98,6	85-115	07/11/2016
Ozono (8h)	97,7	85-115	07/11/2016
Ozono (8h)	95,7	85-115	07/11/2016
Plomo (Pb)	109,9	80-120	10/11/2016
Sulfuro de hidrógeno (24h)	100,1	85-115	07/11/2016
Sulfuro de hidrógeno (24h)	99,5	85-115	07/11/2016

LD = Límite de detección



INFORME DE ENSAYO: 40225/2016

DESCRIPCION Y UBICACION GEOGRAFICA DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO

Estación de Muestreo	Resp.del Muestreo	Tipo de Muestra	Fecha de Recepción	Fecha de Muestreo	Ubicación Geográfica UTM WGS84	Condición de la muestra	Descripción de la Estación de Muestreo
C-AIR-01	Cliente	Calidad de Aire	04/11/2016	03/11/2016	8661343N 0280109E	Proporcionado por el cliente	Altura Cuadra 9 Av Aramburu, frente a colegio El Buen Maestro
C-AIR-02	Cliente	Calidad de Aire	04/11/2016	03/11/2016	8661284N 0280629E	Proporcionado por el cliente	Av del Parque sur con calle Ricardo Angulo

REFERENCIA DE LOS METODOS DE ENSAYO

(*) Los métodos indicados no han sido acreditados por el INACAL - DA

Ref.	Sede	Parámetro	Método de Referencia	Descripción
13099	LME	Benceno*	Basado en ASTM D3687-07, 2007	Standard Practice for Analysis of Organics Compound Vapors Collected by the Activated Charcoal Tube Adsorption Method
13036	LME	Dióxido de Azufre (24h)*	EPA CFR 40 Part 50 App. A 2010	Reference Method for the Determination of Sulfur Dioxide in the Atmosphere (Pararosaniline Method)
13037	LME	Dióxido de Nitrógeno (1h)*	CORPLAB-CA-002 (Validado), 2007	Determinación de NO ₂ - Método del Arsenito (Colorimétrico)
13119	LME	Hidrocarburos Totales (Expresado como Hexano)*	ASTM D3687-07, 2007	Standard Practice for Analysis of Organics Compound Vapors Collected by the Activated Charcoal Tube Adsorption Method
5812	AQP	Material Particulado PM10*	EPA IO-2.1 1999	Sampling of Ambient Air for Total Suspended Particulate Matter (SPM) and PM10 Using High Volume (HV) Sampler
1873	AQP	Material Particulado PM2.5 Low Vol*	EPA, 40 CFR 50 Appendix L	Reference Method for the Determination of Fine Particulate Matter as PM 2.5 in the Atmosphere
1833	AQP	Metales Filtros High Vol PM10	EPA IO-3.4 - 1999	Determination of Metals in Ambient Particulate Matter using Inductively Coupled Plasma (ICP) Spectroscopy.
13166	LME	Monóxido de Carbono (8h)*	CORPLAB-CA-003 (Validado), 2007	Método del Ácido p-Sulfoaminobenzoico (Colorimétrico)
13809	LME	Ozono (8h)*	Methods for air sampling and Analysis (Part 411) Third Edition (1988)	Determination of Oxidizing Substances in the Atmosphere.
13813	LME	Sulfuro de Hidrógeno (24h)*	Methods for air sampling and Analysis (Part 701) Third Edition (1988)	Determination of Hydrogen Sulfide Content of the Atmosphere

CÓDIGOS DE AUTENTICIDAD DEL INFORME DE ENSAYO

ALS asegura a sus clientes una completa autenticidad del Informe de Ensayo 40225/2016, para que este informe pueda ser verificado en su totalidad. Para comprobar la autenticidad de los mismos en la base de datos de ALS, visitar el sitio Web www.corplab.net e introducir los siguientes códigos de autenticidad que se detallan a continuación:

Estación de Muestreo	N° ALS - CORPLAB	Código único de Autenticidad
C-AIR-01	407477/2016-1.0	upnqtmo&4774704
C-AIR-02	407479/2016-1.0	lqnqtmo&4974704

ALS asegurando la marca y prestigio de su empresa.

Certificado de Calibración

LF - 0022016

Pág. 1 de 1

1 Cliente : UMBRELLA ECOCONSULTING S.A.C.
2 Dirección : Calle Bartolome Herrera 128 Urb. America - Miraflores

3 Datos del Instrumento

.Instrumento de Medición : Muestreador de Partículas **.N° de serie del instrumento** : P8886X
.Marca : Tisch **.Flujo** : 1,13 m³/min
.Modelo : Volumétrico **.Motor** : 1 HP / 220V
.Identificación : UEC-CAI-15

4 Lugar de Calibración : Laboratorio de flujo - Green Group PE SAC

5 Fecha de Calibración : 2016-01-06

6 Método de Calibración

La verificación fue realizada de acuerdo al EPA Compendium Method IO - 2.1.

7 Condiciones Ambientales.

	Temperatura (°C)	Humedad Relativa (%H.R.)	Presión Atmosférica (mbar)
Inicial	24,2	52,5	996,4
Final	23,6	53,1	996,6

8 Trazabilidad.

Patrón Usado	Código Interno	N° Serie /Certificado	F. Vencimiento
Calibrador Variflow Tisch / TE-5028A	GGP-52	1050	2016-08-20
Barómetro / Termómetro	GGP-02	T-1613-2015	2016-06-22

9 Resultados

Ta (°K) : 297 **Presión (in hg) :** 29,86 **Slope :** 0,98033
Ta (°C) : 23,9 **Pa (mmHg)** 746,4 **Int :** -0,00609

Corrida Número	Orificio "H2O	Qa m ³ /min	Muestreador "H2O	Pf mm Hg	Look Up Po/Pa	Look Up m ³ /min	% de Diferencia
1	3,19	1,155	10,18	18,999	0,975	1,197	3,64%
2	3,14	1,146	12,15	22,675	0,970	1,190	3,84%
3	3,10	1,139	14,20	26,501	0,964	1,184	3,95%
4	3,06	1,132	16,15	30,140	0,960	1,177	3,98%
5	3,02	1,124	18,25	34,060	0,954	1,169	4,00%

10 Observaciones

a) El método de referencia establece que se debe tener un % de diferencia menor o igual a +/- 4%.

. Los resultados emitidos son validos solo para el motor instalado y Venturi calibrado, en el momento de la Calibración.

. Se recomienda al usuario recalibrar a intervalos adecuados, los cuales deben ser elegidos con base a las características del instrumento.

. El certificado de Calibración solo puede ser difundido completamente y sin modificaciones, sin firma y sellos carecen de validez.



Fecha de Emisión

2016-01-07

Jefe de Laboratorio de
Calibración

Enzo Barrera

Técnico Responsable

Nilder Aguilar

FO-ILC-PR-011-03

Certificado de Calibración

LF - 0112016

Pág. 1 de 1

1. Cliente : UMBRELLA ECOCONSULTING S.A.C.
2. Dirección : Calle Bartolome Herrera 128 Urb. America - Miraflores

3. Datos del Instrumento

.Instrumento de Medición : Muestreador de Partículas .N° de serie del venturi : P9228X
.Marca : Thermo Scientific .Flujo : 1,13 m³/min
.Modelo : Volumétrico .Motor : 1 HP / 220V
.Identificación : UEC-CAI-14

4. Lugar de Calibración : Laboratorio de flujo de aire - Green Group PE S.A.C

5. Fecha de Calibración : 2016-01-15

6. Método de Calibración

La verificación fue realizada de acuerdo al EPA Compendium Method IO - 2.1.

7. Condiciones Ambientales.

	Temperatura (°C)	Humedad Relativa (%H.R.)	Presión Atmosférica (mbar)
Inicial	23,1	51,4	992,1
Final	24,1	50,2	992,1

8. Trazabilidad.

Patrón Usado	Código Interno	N° Serie /Certificado	F. Vencimiento
Calibrador Variflow Tisch / TE-5028A	GGP-08	1837	2016-10-19
Barómetro	GGP-02	CP-0160-2015	2016-06-23
Termómetro	GGP-02	T-1613-2015	2016-06-22

9. Resultados

Ta (°K) : 297 Presión (in hg) : 29,29 Slope : 0,95659
Ta (°C) : 23,7 Pa (mmHg) : 744,1 Int : -0,00723

Corrida Número	Orificio "H2O	Qa m ³ /min	Muestreador "H2O	Pf mm Hg	Po/Pa	Look Up m ³ /min	% de Diferencia
1	3,19	1,187	10,02	18,700	0,975	1,192	0,42%
2	3,12	1,174	12,07	22,526	0,970	1,185	0,94%
3	3,08	1,166	14,05	26,221	0,965	1,179	1,11%
4	3,03	1,157	16,01	29,879	0,960	1,172	1,30%
5	2,97	1,145	18,07	33,724	0,955	1,166	1,83%

10. Observaciones

a) El método de referencia establece que se debe tener un % de diferencia menor al +/- 4%.

. Los resultados emitidos son validos solo para el motor instalado y venturi calibrado, en el momento de la Calibración.

. Se recomienda al usuario recalibrar a intervalos adecuados, los cuales deben ser elegidos con base a las características del instrumento.

. El certificado de Calibración solo puede ser difundido completamente y sin modificaciones, sin firma y sellos carecen de validez.

Fecha de Emisión

2016-01-18

Jefe de Laboratorio de
Calibración

Enzo Barrera

Técnico Responsable

Isaías Curi



FO-[LC-PR-01]-03

Certificado de Calibración

LF - 0662015

1. **Cliente:** Umbrella Eco Consulting S.A.C.
2. **Dirección:** Cal. Bartolome Herrera N° 128 Urb. América-Miraflores
3. **Datos del Equipo.**
- Equipo de medición:** Muestreador de Partículas (Rotámetro) **Rango de Trabajo:** 1 L/min a 10 L/min
Marca: AIRMETRICS **Resolución :** 1 L/min
Modelo: Mini Vol **Serie:** 012014
Código Interno: UEC-CAI-12
4. **Lugar de Calibración:** Laboratorio de flujo - Green Group PE SAC
5. **Fecha de Calibración:** 2015-05-14

6. **Condiciones Ambientales:**

Temperatura: 25,3 °C **Humedad:** 66,5 % H.R **Presión Absoluta:** 995,2 mbar

7. **Patrones de referencia.**

Patrón	Código Interno	N° Serie/Certificado	F. Vencimiento
Patrón primario de flujo de rango alto	GGP-05	118988	oct-15
Barometro / Termometro	GGP-02	122277812	jun-15

8. **Método de Calibración.**

- 1.- Calibración por comparación con patrón de referencia certificado.
- 2.- Lecturas con 10 repeticiones en cada punto.
- 3.- Reporte de valores.

9. **Resultados.**

REPORTE DE PRUEBAS

Instrumento	Valor Indicación	Patrón	Corrección	Incertidumbre
	4	3,5	-0,5	0,6
	5	4,2	-0,8	0,6
	6	5,3	-0,7	0,6

Obs: Todos los flujos en L/min

10. **Notas u Observaciones:**

- 1) La precisión del equipo declarado por el fabricante es 4% de la escala total

.Incertidumbre expandida con un factor de cobertura K=2 y para un nivel de confianza de 95,45%

.Los resultados emitidos son válidos solo para el equipo y filtro adecuado, en el momento de la calibración

.Se recomienda al usuario recalibrar a intervalos adecuados, los cuales deben ser elegidos con base a las características del instrumento.

. La incertidumbre declarada en el presente certificado ha sido estimado siguiendo las directrices de: "Guía para la expresión de la incertidumbre de medida" primera edición, septiembre 2008 CEM.

.El certificado de calibración solo puede ser difundido completamente y sin modificaciones, sin firma y sellos carecen de validez.



Fecha de Emisión

Jefe de Laboratorio
Calibración

Técnico Responsable

2015-05-15


Enzo Barrera


Nilder Aguilar

Certificado de Calibración

LF - 0772015

1. **Ciente:** Umbrella Eco Consulting S.A.C.
2. **Dirección:** Cal. Bartolome Herrera N° 128 Urb. América-Miraflores
3. **Datos del Equipo.**
- | | | | |
|----------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------|
| Equipo de medición: | Muestreador de Partículas (Rotámetro) | Rango de Trabajo: | 1 L/min a 10 L/min |
| Marca: | GGP | Resolución : | 1 L/min |
| Modelo: | Mini Vol | Serie: | 022014 |
| Código Interno: | UEC-CAI-13 | | |
4. **Lugar de Calibración:** Laboratorio de flujo - Green Group PE SAC
5. **Fecha de Calibración:** 2015-06-12
6. **Condiciones Ambientales:**
- | | | | | | |
|---------------------|---------|-----------------|------------|--------------------------|------------|
| Temperatura: | 24,7 °C | Humedad: | 61,2 % H.R | Presión Absoluta: | 996,7 mbar |
|---------------------|---------|-----------------|------------|--------------------------|------------|

7. **Trazabilidad**

Patrón	Código Interno	N° Serie/Certificado	F. Vencimiento
Patrón primario de flujo de rango alto	GGP-05	118988	2015-10-14
Barometro / Termómetro	GGP-02	122277812	2015-06-13

8. **Método de Calibración.**

- 1.- Calibración por comparación con patrón de referencia certificado.
- 2.- Lecturas con 10 repeticiones en cada punto.
- 3.- Reporte de valores.

9. **Resultados.**

REPORTE DE PRUEBAS

Instrumento	Valor Indicación	Patrón	Corrección	Incertidumbre
	4	3,6	-0,4	0,6
	5	4,5	-0,5	0,6 *
	6	5,5	-0,5	0,6 *

Obs: Todos los flujos en L/min

10. **Notas u Observaciones:**

- 1) La precisión del equipo declarado por el fabricante es 4% de la escala total

La Incertidumbre de medición expandida reportada es la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura $k=2$ de modo que la probabilidad de cobertura corresponde aproximadamente a un nivel de confianza del 95%.

* En estos puntos el equipo supera la precisión declarada por el fabricante

Los resultados emitidos son válidos solo para el equipo y filtro adecuado, en el momento de la calibración

Se recomienda al usuario recalibrar a intervalos adecuados, los cuales deben ser elegidos con base a las características del instrumento.

La incertidumbre declarada en el presente certificado ha sido estimado siguiendo las directrices de: "Guía para la expresión de la incertidumbre de medida" primera edición, septiembre 2008 CEM.

El certificado de calibración solo puede ser difundido completamente y sin modificaciones, sin firma y sellos carecen de validez.



Fecha de Emisión

2015-06-12

Jefe de Laboratorio
Calibración

Enzo Barrera

Técnico Responsable

Nilder Aguilar

FO-[LC-PR-01]-03

Certificado de Calibración

ASA0022015

Cliente: Umbrella Ecoconsulting SAC
Instrumento Tren de Muestreo
Año/ Fabricante ASAC
Modelo ASTDM
N° de Serie AB001032014
Condición Usado
Control de Flujo Orificios Críticos
Control de Gases CO, NO2, SO2, H2S-O3

Lugar de Calibración Asa Consulting **Fecha de Calibración:** 10 de Junio 2015 **Vencimiento:** 10 de Junio 2016

Condiciones Ambientales de Calibración

Temperatura Ambiental: 20°C Humedad: 70% Presión Ambiental: 755 mmHg

Estándares de Calibración

Ítem	Marca/ Modelo	N° Serie	Vence
Patrón primario de Flujo rango bajo	BIOS/520 L	130193	05/16
Termo higrómetro	Control Company	130734239	06/16

Método

Verificación de Flujos de Aire por comparación con estándar primario.

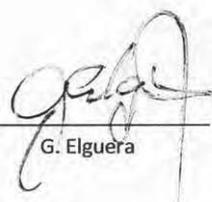
Resultados de Calibración

	Nominal	Flujo inicial	Flujo final	Desviación
Medición de Flujo	0.2	0.195	0.201	0.001
	0.2	0.190	0.205	0.002
	0.4	0.391	0.402	-0.012
	1	0.965	0.998	-0.021
	2	1.996	2.012	-0.002

Recomendaciones:

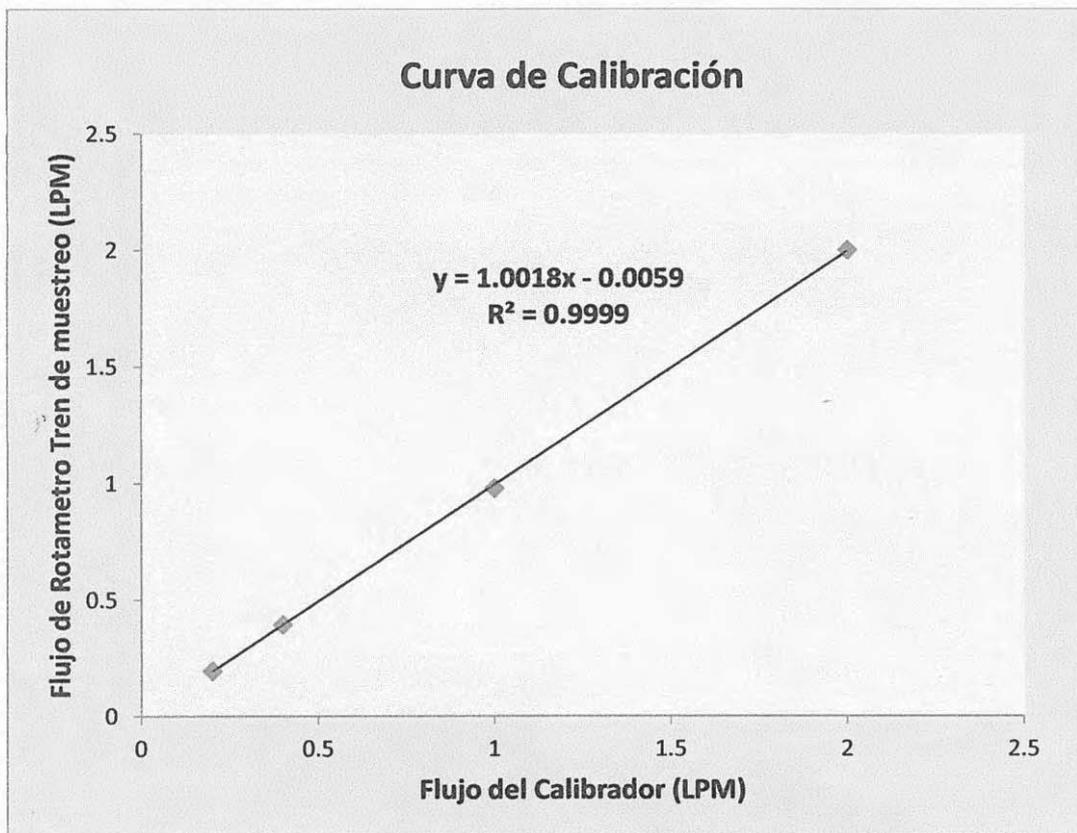
-Los flujos serán verificados en campo utilizando un rotámetro, conectados con bombas de Vacío y con solución Absorbente.

Especialista ambiental



G. Elguera

Fecha, 11 de Junio de 2015





METROLOGIA E INGENIERIA LINO S.A.C.

Av. Venezuela 2040 Urb. Ces Lima Cercado - Lima - Lima - Lima
 Central Telf.: (511) 713-9066 / 713-9080 Nextel: 109*8846 RPM: #999048181
 Consulta Técnica: Central Telf.: 713-9070 / 713-9071 RPM: *481579 Nextel: 832*3234
 E-mail: ventas@metroil.com.pe / web: www.metroil.com.pe

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° CV-0019-2015

Fecha de emisión: 2015-06-06

Exp.: 49368

Pág. 1 de 1

1. SOLICITANTE : UMBRELLA ECOCONSULTING S.A.C.

DIRECCIÓN : Calle Bartolomé Herrera 128 - Miraflores

2. INSTRUMENTO DE MEDICIÓN : FLUJOMETRO DE GASES

• Marca : DWYER INSTRUMENTS, INC. • Alcance : 100 cm³/min a 1000 cm³/min (**)
 • Modelo : RMA-13 • División mínima : 50 cm³/min
 • N° de serie: 6821 • Código de Identif. : UEC-RT

3. LUGAR DE CALIBRACIÓN : Laboratorio de Volumen y Flujo de Metroil S.A.C.

4. FECHA DE CALIBRACIÓN : 2015-06-06

5. MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Determinación del caudal por medición indirecta, calculando el volumen de aire en función de su masa y densidad, utilizando la expresión: Caudal = volumen / tiempo

6. TRAZABILIDAD

Los resultados de la calibración tienen trazabilidad a los Patrones Nacionales del SNM-INDECOPI. Se utilizó una balanza de clase I con código IM-1091 y Certificado de Calibración MC-0262-2015 y un cronómetro digital con código IT's-052 y Certificado de Calibración T's-0030-2015 propiedad de METROIL S.A.C.

7. RESULTADOS

Indicación del Flujómetro (cm ³ /min)	Valor Convencionalmente Verdadero (*) (cm ³ /min)	Incertidumbre de la medición (cm ³ /min)
100	102	40
200	200	40
500	504	60

(*) Valor obtenido del promedio de 04 mediciones por cada punto de calibración.

La incertidumbre de la medición ha sido calculada con un factor de cobertura k=2 para un nivel de confianza aproximadamente del 95 %.

CONDICIONES DE CALIBRACIÓN

Temperatura Ambiental : 23,3°C

Humedad Relativa : 68,3 % H.R.

Presión Atmosférica : 996,0 mbar

8. OBSERVACIONES

- Se colocó una etiqueta autoadhesiva con la indicación "CALIBRADO".
- (**) La unidad de medida indicada en el instrumento es "cc/min", debiendo ser "cm³/min" según el Sistema Internacional de Unidades.
- La periodicidad de la calibración está en función del uso, conservación y mantenimiento del instrumento de medición.


 MÓNICA A. SALAZAR RODRÍGUEZ
 Jefa del Laboratorio 3


 Ing. MARCO A. MONTALVO CABREJOS
 Gerente Técnico
 C.I.P. : 118920

Este documento al ser emitido sin el símbolo de acreditación, no se encuentra dentro del marco de la acreditación otorgada por INDECOPI - SNA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACION DE METROIL S.A.C.
 F-M-160 / Agosto 2010 / Rev. 00

Certificado de Calibración

LR - 0082016

Pág. 1 de 1

1 Cliente : UMBRELLA ECOCONSULTING S.A.C.
2 Dirección : Calle Bartolome Herrera 128 Urb. America - Miraflores

3 Datos del Instrumento

.Instrumento de Medición	: Sonómetro	.Alcance	: 30 dB a 130 dB
.Marca	: Soundtek	.Clase	: 2
.Modelo	: ST-107S	.N° de serie del pre-Amplificador	: No indica
.N° de serie	: 130603623	.N° de serie del micrófono	: 12B0019
.Identificación	: UEC-RUI-16	.Resolución	: 0,1 dB

4 Lugar de Calibración : Laboratorio de Acústica y Vibración - Green Group PE S.A.C.

5 Fecha de Calibración : 2016-01-27

6 Método de Calibración

La calibración fue realizada por comparación y ajuste con patrones utilizados de acuerdo a lo establecido en el manual de fabricante.

7 Condiciones Ambientales.

	Temperatura	Humedad relativa	Presión atmosférica
Inicial	23,5 °C	52,9 % H.R	995,4 mbar
Final	23,5 °C	53,0 % H.R	995,5 mbar

8 Trazabilidad

Patrón Usado	Código Interno	N° Serie/Certificado	F. Vencimiento
Generador de frecuencias acústico	GGP-29	0Q00120007	2016-05-28

9 Resultados de Medición

Patrón (dB)@1KHz	Instrumento (dB)	Corrección (dB)	Incertidumbre (dB)
114,04	114,0	0,04	0,14
94,02	94,1	-0,08	0,13

10 Observaciones

- a) El error máximo permisible para sonómetros Clase 2 es $\pm 1,0$ dB según IEC 61672:2013.
b) No se realizó ajuste al instrumento.

La Incertidumbre de medición expandida reportada es la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura $k=2$ de modo que la probabilidad de cobertura corresponde aproximadamente a un nivel de confianza del 95%. Los resultados emitidos son válidos solo para el instrumento y micrófono calibrado, en el momento de la calibración. Se recomienda al usuario recalibrar a intervalos adecuados, los cuales deben ser elegidos con base a las características y uso del instrumento. La incertidumbre declarada en el presente certificado ha sido estimado siguiendo las directrices de: "Guía para la expresión de la incertidumbre de medida" primera edición, septiembre 2008 CEM. El certificado de calibración solo puede ser difundido completamente y sin modificaciones, sin firma y sellos.

Fecha de Emisión

2016-01-27

Jefe de Laboratorio de
Calibración

Enzo Barrera

Técnico Responsable

Jorge Uriarte



TENMARS

TENMARS ELECTRONICS CO., LTD.

6F, 586, Rui Guang Road, Neihu 114, Taipei, Taiwan

Tel : 886-2-2658-5770; Fax: 886-2-2658-5075

E-mail : service@tenmars.com [http: www.tenmars.com](http://www.tenmars.com)

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Description: Sound Level Calibrator

Calibration Date: 06/30/2015

Model: TM-10

Serial Number: 120704137

Class (IEC 942 1988): 2

This Certificate guarantee that the product has been inspected and tested in accordance with the published specifications.

The instrument has been calibrated by using equipment which already calibrated to standards traceable to international standards.

TENMARS ELECTRONICS CO., LTD.

H. Lomua R.

Manager Inspection Department



INFORME DE ENSAYO: 40225/2016

COMENTARIOS

AQP: Av. Dolores 167 - Jose Luis Bustamante y Rivero - Arequipa.

LME: Av. Argentina 1859 - Cercado - Lima.

"EPA": U.S. Environmental Protection Agency.

"SM": Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.

"ASTM": American Society for Testing and Materials.

El presente documento es redactado íntegramente en Corporación de Laboratorios Ambientales del Perú S.A.C, su alteración o su uso indebido constituye delito contra la fe pública y se regula por las disposiciones civiles y penales de la materia, queda prohibida la reproducción parcial del presente informe, salvo autorización escrita de Corporación de Laboratorios Ambientales del Perú S.A.C; sólo es válido para las muestras referidas en el presente informe.

El lote de muestras que incluye el presente informe será descartado a los 30 días calendarios de haber ingresado la muestra al laboratorio.

Los resultados de los ensayos no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.



emape s.a.

EMPRESA MUNICIPAL
ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Evaluación Preliminar Ambiental

Proyecto Ampliación de la Av. Aramburu, Tramo: Av. Paseo de
la Republica – Av. Parque Sur, distrito de san Isidro-Lima



UMBRELLA
EcoConsulting S.A.C.

0281

Diciembre, 2016

Anexo 8

Plan de Desvío

PLAN DE DESVIOS
AVENIDA ARAMBURÚ
MEMORIA DESCRIPTIVA

1. INTRODUCCION

El Presente documento corresponde a la propuesta de trazo vial del Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI) del Proyecto “**AMPLIACION DE LA AVENIDA ARAMBURU, Tramo: Avenida Paseo de la República – Avenida Parque Sur, distrito de San Isidro – Lima**”.

2. ASPECTOS GENERALES.

La Avenida Aramburú es uno de los principales ejes viales de la ciudad de Lima, une los distritos de San Borja, San Isidro, Surquillo y Miraflores.

3. ANTECEDENTES.

Como parte del ciclo de proyectos, la presente etapa (EDI) corresponde posterior a la declaratoria de viabilidad del proyecto al aprobarse el estudio de pre inversión a nivel del Perfil

De acuerdo a lo establecido bajo Resolución de Alcaldía N° 2771 en su artículo 7° se señala como Unidad Ejecutora de proyectos de inversión Municipal a la Empresa Administradora de Peaje - EMAPES.A., por tanto, asume la responsabilidad de la elaboración del Expediente Técnico, la ejecución y la evaluación ex post de los proyectos de inversión.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESVIOS.

Objetivo Principal

El objetivo principal del Plan de desvíos es permitir que los trabajos que se ejecutaran en las vías, no interfieran con las diarias actividades de los vecinos y usuarios de las mismas, proporcionando un ordenado desplazamiento, tanto para quienes laboran en la obra, como para todos los vecinos y usuarios. Mitigando los impactos que pudiesen afectara el desarrollo de sus actividades diarias.

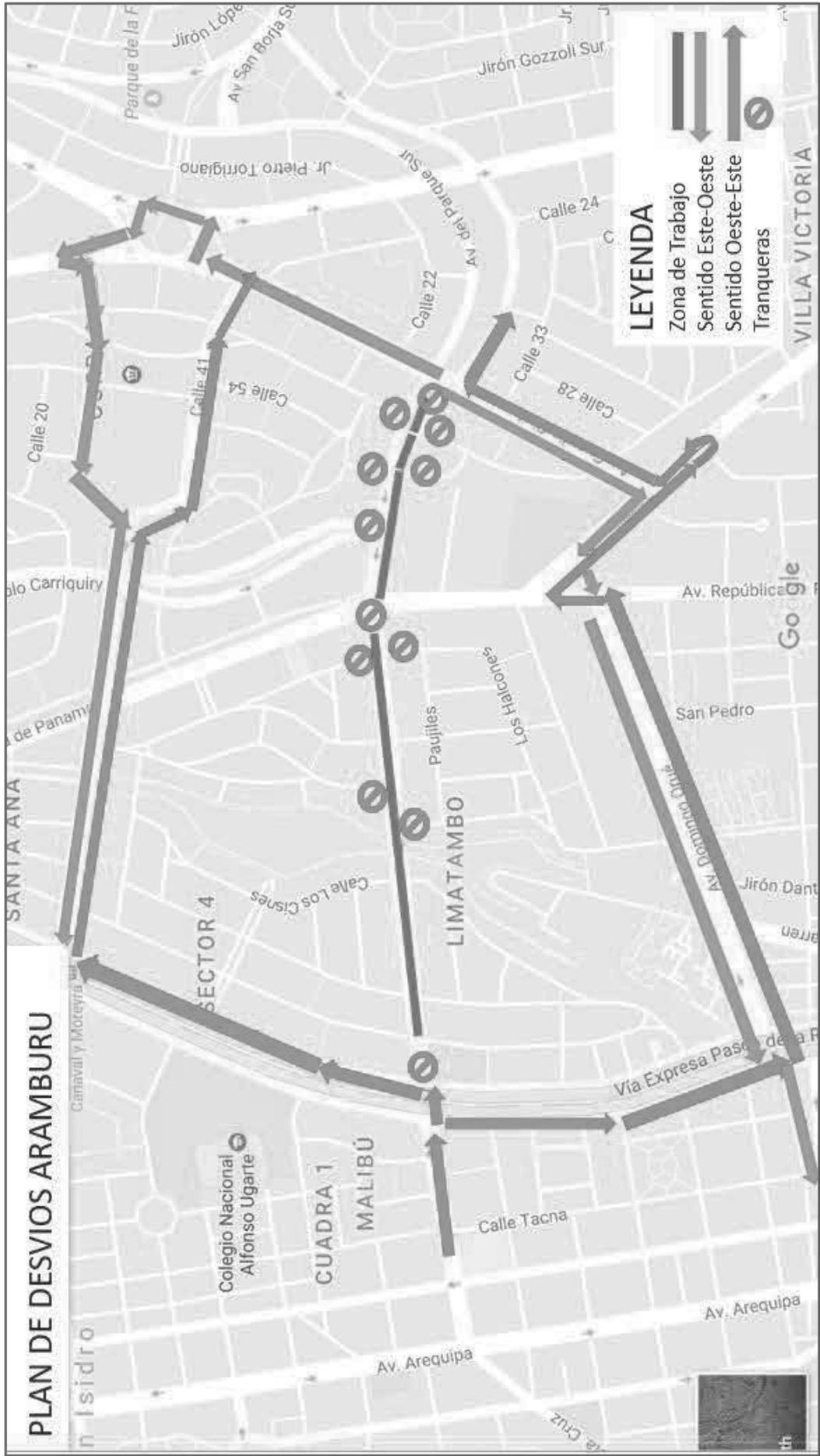
Objetivo Específico

El objetivo específico del presente plan de desvíos, es mantener la regularidad del flujo vehicular, informando y guiando y frecuencia del servicio de transporte público en las avenidas y calles involucradas en los trabajos de mantenimiento, así como el de facilitar el adecuado acceso vehicular y peatonal a los vecinos residentes del lugar, sin perjuicio del proceso constructivo planteado.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ATERNATIVAS PROPUESTAS.

Para el Plan de desvíos se ha considerado 2 rutas alternas de acceso en ambos sentidos de circulación.

En el sentido este - oeste desde la intersección de la Av. Del Parque sur los vehículos tendrán la opción de voltear a la derecha o izquierda:



Giro a la derecha Intersección Av. Parque Sur – Av. Guardia Civil:

Los vehículos se desplazaran por la Av. Guardia Civil de sur a norte, pasando por el Ovalo Quiñones, voltearan a la izquierda en U descenderán hasta la calle 21 para luego ingresar a la Av. Canaval Moreyra desplazándose hasta la intersección con la Vía Expresa, girando a la izquierda sobre la vía auxiliar, para luego voltear en la Av. Aramburú. De regreso optaran por la misma ruta en sentido contrario hasta Canaval Moreyra ingresando por la calle 41 siguiendo por esta hasta la intersección con la Av. Guardia Civil girando a la derecha hasta llegar a la intersección con la Av. Parque Sur.

Giro a la Izquierda, Intersección Av. Parque Sur – Av. Guardia Civil:

Los vehículos se desplazaran por la Av. Guardia Civil de norte a sur hasta la Av. Tomás Marsano, giraran a la derecha y avanzaran hasta la intersección con la Av. Domingo Orue ingresando por esta y avanzando hasta la intersección con la Vía Expresa. De regreso los vehículos optaran por la misma ruta en sentido contrario hasta la intersección de la Av. Domingo Orué con la Av. República de Panamá, girando a la izquierda hasta la intersección con la Av. Tomás Marsano, desplazándose por la vía hasta la intersección con la Av. Guardia Civil girando a la derecha y avanzando hasta llegar a la intersección con la Av. Parque Sur.

Anexo 9

Cargos de carta por Interferencias



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Carta N° 610 -2016-ECRF

Lima, 10 NOV. 2016

Señor
Enrique Rojas Pazos
Representante Común
Consorcio consultor Aramburú
Jr. Punta Sal 610 Block H – 404, La Castellana
Santiago de Surco

Asunto : Información de redes de Agua Potable y Alcantarillado para desarrollar Proyecto: "Ampliación de la Av. Aramburú; tramo: Av. Paseo de la República – Av. Parque Sur" – Distrito: San Isidro

Referencia : 1) Su Carta N° 12-16-CCA, Registro N° 144377
2) Memorando Circular N° 449-2016-EPFPI, Registro N° 144377

De nuestra consideración:

En atención a lo solicitado en la comunicación de la referencia 1), recibida en nuestras oficinas 02.11.2016, les estamos adjuntando en CD, en formato ArcGIS - Versión 10.3.1, copia de los planos catastrales de las redes de agua y alcantarillado recepcionadas y administradas por SEDAPAL correspondiente a la zona de su interés.

La información que les estamos proporcionando es reservada; por lo que, deberá ser utilizada exclusivamente para los fines indicados en su comunicación de la referencia 1).

Debido a que las redes de agua y alcantarillado han sido instaladas en diferentes periodos de tiempo, y siendo posible que en el transcurrir de los años los niveles de las vías hayan sido modificados, las distancias y profundidades de las redes y accesorios en nuestros planos son referenciales; razón por la cual, deberán ser verificadas por su representada.

De existir, en los planos alcanzados, estaciones de control especificadas con un símbolo rectangular con inscripciones tales como CMM, CMC, CRP, CRA, u otro, deberán comunicarse con el Ing. Carlos Gálvez al teléfono 998145371, o al Equipo Distribución Primaria, al teléfono 3173509, para efectuar una inspección, debido a que estas contienen instalaciones eléctricas y/o de comunicación bajo el pavimento, las mismas que no están especificadas en nuestros planos.

D:\COMPARTIDO_CARTAS RESPUESTA\144377-2-CONSULTOR ARAMBURU\DOCX


P. Lature B.
F-12814

OFICINA PRINCIPAL LA ATARJEA:
Autopista Ramiro Priale 210- El Agustino- Central Telefónica 317-3000
Consultas e Informes : **Aguafono** 317 8000

www.sedapal.com.pe

CENTROS DE SERVICIOS
Comas: Av. Victor Andrés Belaúnde Oeste Cuadra 5 - Urb. El Retablo
Callao: Av. Guardia Chafra N° 1131
Breña: Av. Tingo María N° 600 - Cercado
San Juan de Lurigancho: Av. Proceres de la Independencia N° 3105 - Canto Grande
Ato Vitarte: Av. Nicolás Ayllón N° 2309
Santiago de Surco: Av. Angamos Este N° 1450
Villa el Salvador: Av. Separadora Industrial N° 300 1er. Sector

Carta N° 610 -2016-ECRF

Pág.2

Coordinación o requerimiento de información complementaria y/o detallada relacionada a los planos entregados, les agradeceremos comunicarse al teléfono 3173493.

Las consultas o precisiones acerca de tuberías cuyo diámetro es igual o mayor que 350 mm., sírvanse coordinarlas con el Equipo Distribución Primaria, en las instalaciones de La Atarjea o al teléfono 3173509, para el caso de tuberías de agua; y con el Equipo Recolección Primaria, en las instalaciones de La Atarjea o al teléfono 3173119, para el caso de tuberías de alcantarillado.

En el caso de que existan en el terreno tuberías instaladas de agua y/o alcantarillado menores a 350 mm., que no figuren en los planos que les estamos entregando; así como, información referida al estado de las tuberías, sírvanse coordinar la información respectiva con el **Equipo Operación y Mantenimiento de Redes Surquillo, sito en Av. Angamos Este 1450 - Surquillo, al teléfono 241-4018 - Anexo 2071.**

Las consultas o precisiones acerca de las conexiones domiciliarias de agua y alcantarillado sírvanse coordinarlo con el Equipo Gestión Comercial y Micromedición, en las instalaciones de La Atarjea o al teléfono 3173000 - Anexo 3589.

De existir interferencias entre las redes de SEDAPAL y vuestro proyecto sírvanse coordinarlo con el **Equipo Técnico Sur, sito en Av. Angamos Este 1450 - Surquillo, al teléfono 241-4018 - Anexo 2024.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial estima.

Atentamente,



Liliana Gamarra León
Jefe Equipo Control y Reducción de Fugas

c.c.: EPFPI/EOMR-S/ET-S/EDP/ERPrim/Arch.

D:\COMPARTIDO\ CARTAS RESPUESTA\144077-S-II-CONSULTOR ALAMBURU.DOCX



P. Lature B.
F-12814

OFICINA PRINCIPAL LA ATARJEA:
Autopista Ramiro Priale 210- El Agustino- Central Telefónica 317-3000
Consultas e Informes : Aquafono 317 8000

www.sedapal.com.pe

CENTROS DE SERVICIOS
Comas: Av. Victor Andrés Belaúnde Oeste Cuadra 5 - Urb. El Retablo
Callao: Av. Guardia Chakara N° 1131
Breña: Av. Tingo María N° 600 - Cercado
San Juan de Lurigancho: Av. Próximos de la Independencia N° 3105 - Camto Grande
Ate Vitarte: Av. Nicolás Aylón N° 2309
Surquillo: Av. Angamos Este N° 1450
Villa el Salvador: Av. Separadora Industrial N° 300 1er. Sector